

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Viernes 2 de Agosto de 1901.

AÑO II. — NUMERO 388

DEPARTAMENTOS

cómodos y aseados á cuadro y media de la plaza «Independencia». Quien los necesite puede hablar con Manuel de Jesús Patiño, en la Carrera Bolívar N.º 34. (15 v.)

Acudid antes que se acabe

A la acreditada Relojería y Joyería de Guillermo López N. acaban de llegar anillos, guardapiés, prendedores, de mano y de corbatas, zarcillos, aretes, ternos de pulsera, prendedor y aretes para niñas; dijes, para cadenas de reloj de señoras boleros y gemelos de paños etc. etc. todo última novedad, oro opaco, y de formas tan artísticas que pueden satisfacer el gusto más exquisito.

También llegaron relojes de bolsillo y de pared, lentes y anteojos en gran variedad.

CARROS Y CARRETAS

En el Establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolívar N.º 34, letras D. y H., se ha recibido: hojas de acero patentadas para resortes de coches, ejes para coches y carretas, abrazaderas para coches y carretas, bocinas de repuesto, resortes para coches y carros, herrajes para caballos y mulas, clavos para herrajes, fierro llanta varios anchos y tornillos con tuercas. (1 m.)

Aviso importante

Se vende la Cigarrería «Non plus ultra» situada en la carrera Venezuela que está á cargo del señor Tomás Murguieito. La persona á que desee hacer buenos negocios puede tratar con el suscrito propietario, en su establecimiento Agencia de Negocios, casa del Sr. Dr. D. Enrique Freile Zaldumbide.

Quito, Julio 5 de 1901.

NICANOR M. VIEIRA.

CAMINO DE CHILLOGALLO

He agotado los medios aconsejados por la cultura y la paciencia, ya espera que los contribuyentes para la obra del camino vecinal á Chillogallo satisfagan las cuotas que están obligados á pagar sin dilación.

Anuncio, pues, que de hoy en adelante emplearé sin reserva los medios coactivos que pondré en acción por el derecho que para ello gozo como Colector de esas contribuciones, á aquellos que no las han abonado por el año de 1900, y por el de 1901 que corren.

Quito, Julio 10 de 1901.

Augusto Cobo Y. (15 v.)

INTERESANTE

Se vende la casa de la familia Ribadeneira González, situada en Santa Bárbara, dentro de las cuerdas de la plaza de la Independencia, carrera «García Moreno», N.º 18. Tiene toda comodidad, cinco patios, veintitrés piezas, jardín, posebrea, tejtar, espacio terreno con un bosque de variados y grandes árboles, etc., etc. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. Jenaro Ribadeneira G., facultado para la venta, en la misma casa.

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

SALEN:—Los Correo de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

REGRESAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m. Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y punzoneros Maestros, las obras que se les encomienden serán bien hechas y puntualmente entregadas. Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retardo en la ejecución de cualquier pedido que se me haga.

Ofrezco los menores precios de plaza. Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Ternería, Talabartería, Tejidos de cuero y de paja y Alpargatería.

Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y ladrillos impermeables de preciosos dibujos y colores (mosaicos), industrias nuevas en la República, que están llamadas á poner al alcance de los pobres esos objetos y dar confort y belleza á las habitaciones.

Compro toda clase de pieles y maderera.

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÉREZ.

COGNAC BISQUIT DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas. Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana. Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

VICENTE GONZALEZ BAZO.—Comisionista

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL—

Oficina, calle de Pichineha, casa del Sr. Aurelio Asplaza, al lado de l Banco del Ecuador—Guayaquil

CUARENTA SUCRES

Están listos en los Establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano y Francisco Mata, para la persona que entregue un brillante que perdió el Comandante Pedro M. Proaño, en la noche del 22 de los corrientes, en el trayecto del Palacio de Gobierno al Arzobispal.

Aviso

Se necesita una casa Pequeña con 6 sin muebles, para tomarla en arrendamiento, precio, dirección y más referencias dejarlas por escrito en la Administración de este Diario, para J. C. F. (Instituto Mejía).

Quito, 17 de Junio de 1901.—(15 v.)

POMPEYO R. PASTOR Agrimensor

Ofrece sus servicios profesionales á esta culta sociedad, garantizando puntualidad y exacto en el desempeño de los asuntos que se le confíen.

(Carrera de Pichineha N.º 52).

Quito, Julio 20 de 1901.—(15 v.)

SUCURSAL LA ITALI

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y prelibados. Victoria y pumante y Grinolino, Braichette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco, Barolo y Marsala. Nebuloso y Chacrusis. Freisa y Caruzao. Palermo y Cognac Gallito. Malvasia y Mistela en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmout. Vino Santerne y Bitter Aperital. Vino Gravé del más fino y Bitter Angustaro.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola. Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agua Apolaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarote en barrilitos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Julián. Vermout Francés No 1 P.

Botellas.—Vino Burdeos común. Barriles.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Locumba (Perú). Mayorca de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones ó Higos de Nápoles. Rascón de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Mantequilla extranjera. Corn Biff. Sardinas en mantquilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salchichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diablo. Caviar de Rusia. Choros en miniatura de Chilóe (Chile). Salchichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimiento molida Té Hornimans. Espárragos y Puntas de Espárragos. Círculas en tarros y por libras. Trufas y Sopa á la Juliana. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confités en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Prutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustringa para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas. Blok de seis cajas de conservas diferentes. Blok de un almuerzo completo con vino y cognac. Macquerons á la Marini en vino blanco. Atim á la Marini. Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza «DORTMUNDER» blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

LLEGO DE AUSTRALIA

EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. PROBAR PARA CREER!

VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente ANELINA de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de París de 1900. No tiene rival en su pureza. Vendemos en cajas de media libra y una libra.



LA CAMPANA

FABRICA DE CERVEZA



Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza cristal y negra con la mejor cebada y el buen húpulo de Alemania. Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

POLITICA EXTRANJERA

El cable sigue guardando absoluta reserva sobre los sucesos que se operan en el Sur de Africa. Después de la función de armas del 2 de Mayo último en Blafontein que los boers mataron 200 ingleses, tomaron algunos cientos de prisioneros y capturaron mucho parque y algunas cañones...

Y esto es una prueba palpable de que el inglés quiere acabar la lucha con el indomable boer, en precisión de las nuevas complicaciones que han de ocurrir en la política europea.

Francia no está tampoco exenta de apuros internos y externos. Internos, el movimiento monárquico en favor del príncipe Napoleón descendiente directo de Napoleón III cuyo imperio se estrelló en los muros de Sedán la cuestión religiosa que se mantiene latente en vista del proyecto de ley contra las congregaciones religiosas presentado por M. Valdeek-Rousseau, aprobado ya en la Cámara de Diputados, y que indudablemente será también aprobado en el Senado.

Externos el protectorado de Marruecos, y los asuntos de Argelia, que aun cuando próximos a terminar, siempre tienen embargada la atención de esta potencia detrás de la que está la Rusia, dispuesta a encarsarse con Inglaterra en el asunto Turco y en los Balcanes si continúan los brigantes agitados en Macedonia.

España con sus huelgas y el federalismo, y los catalanistas y el señor Sagasta propionándose castigar con rigor, como perturbadores del orden social, a los que pretenden combatir en nombre de la libertad y la Iglesia; y a los que en nombre de la Iglesia combaten la libertad, aumentando las pasiones y los rencores y las venganzas, llegando al fanatismo fatal.

El Portugal convulsinado por el anticlericalismo más exaltado, apenas se da respiro para apaciguar con la fuerza armada los motivos entre los católicos y sus adversarios quienes puños en mano dispersan las procesiones de aquellos y siebran el pánico entre los sinceros creyentes los que a su vez asaltan los lugares de reunión de sus contendientes cansándose mutuamente heridos y muertos, lo cual no impide para que el Gobierno haga clausurar conventos de donde salen los religiosos a buscar en otros países el albergue que el Portugal les niega.

Alemania sigue su política de expansión territorial en el Africa, y a la vez se preocupa de aumentar su escuadra y de reparar a sus tropas en China, en donde cometieron las mayores degradaciones. Rusia sigue construyendo un ferrocarril transiberiano para acercarse a la India y disputar el Comercio a Inglaterra, y quien sabe el favorecen movimientos que a la postre den en tierra con el poder británico en esas importantes regiones del Asia.

Las potencias del Norte, Noruega y Rusia no pesan en la balanza de la política candente de Europa y sólo ven hoy las nubes de filo que las corrientes del mar les llevan desde el polo norte a sus costas.

Bélgica y Holanda no se las tenía en cuenta, en el escenario que hemos revistado.

Comentario

De "Los Ecos del Zulia", Diario que se edita en Maracaibo, damos el siguiente artículo que nos complacemos en reproducirlo:

LOS CISMATICOS

Con el título de *Cuestiones Palpantes* hemos recibido un importante folleto, relativo a asuntos políticos del Ecuador, y cuyo autor es el Ilustrísimo Señor Obispo de Ibarra.

Compréndese desde luego que esta publicación debe ser importante, con sólo parar mientes en la alta personalidad que la suscribe y en la materia que contiene los cinco capítulos que la componen, cuyos títulos son: *De la política y del partidismo; De la guerra civil; De la invasión; De la neutralidad internacional; De los ataques personales.* En todos estos abunda la buena doctrina apoyada en declaraciones del Sumo Pontífice, que robustecen la razonada exposición que hace autor el país el Señor Obispo de Ibarra.

Despréndese del contexto del folleto la convicción de lo funesto que es el fanatismo en todas partes y en todos los partidos: siempre intrasigente, siempre inasible, siempre egoísta y terco; llevando su mala fe hasta el punto de lanzar lole ó infamia sobre las frentes más altas, como sucede en el presente caso, con una autoridad de la Iglesia ecuatoriana, sólo porque, colocándose por encima de los partidos, y cumpliendo con su deber de Obispo católico y de ciudadano de su patria, no vacila en reprobador y condenar como contraria a las enseñanzas cristianas la conducta reprehensible de los que, con pretexto de religión, ora niegan a las potestades legítimas, el respeto y obediencia que se les debe, ora en el paroxismo de la locura, roto todos los frenos y todos los miramientos a las más triviales nociones de honor y patriotismo, no ya sirven de obstáculo al poder constituido legalmente, sino lo que es inaudito, llevan la locura, por decir lo menos, hasta alentar y promover la invasión del extranjero en la patria ecuatoriana.

Y como quiera que el señor Obispo de Ibarra, ha tenido el valor de decir la verdad a los suyos, éstos airados, desafectos, y sacudiendo el yugo de la autoridad episcopal, han acusado a aquél de injurias y denuestos han encontrado en su odio sectario para insultarle, porque ha querido cumplir con su deber de sacerdote y de ecuatoriano.

Terrible es la lógica del señor Obispo ó incontestables sus argumentos, los cuales como no pueden ser refutados, parece que el mejor partido que le toca tomar sus detractores es el de tergiversar sus palabras: empresa mucho más cómoda que la de someterse cristianamente dando pruebas de que son verdaderos católicos que saben azar y acatar la autoridad.

Colligese de la publicación del señor Obispo, que el partido ultramontano del Ecuador, como el de todas partes, se intrinseca en el poder que por los intereses de la religión; que es el odio sectario y no el amor lo que inspira su conducta; que la religión sólo le sirve de pretexto para escalear la cosa pública; y que en ese camino no repara en nada, aceptando que el fin justifica los medios y que es permitido no tener de lesa patria para salvar a la religión, según la entienden ellos.

Contra tan funestas máximas truenan el Obispo de Ibarra, en nombre del Cristo, en nombre de la Iglesia, en nombre de la patria, en nombre del honor y en nombre de la moral universal.

Queda de la lectura de este folleto la consoladora convicción de que el partido ultramontano del Ecuador es traidor a la patria, y que su odio sectario le lleva tan lejos que envuelve en el mismo anatema a la autoridad temporal del gobierno y a la autoridad espiritual del Obispo, porque cada uno en su esfera conculca y la independencia de la nación, oponiéndose a que el extranjero tome cartas en los asuntos interiores de la política nacional y lleven la

guerra al país en nombre de la religión.

No quedan de plácemes los ultramontanos del Ecuador con el folleto del Ilustrísimo Sr. Obispo de Ibarra. Batán pintados de mano nuestra porque que los complotes no pueden mantener a un clero alejado de la influencia malsana que semejante política puede ejercer en su elevado ministerio. Pero si el clero retrata su voto al momento ultramontano quedará de esto algo como así. Esa es cuestión que resolverán los secretarios del Ecuador.

Mírese en ese espejo los que entre nosotros quisieran fanatizar a los misioneros, haciéndoles creer que son ellas las llamadas a echar sobre sus hombros la tarea de salvar la religión, como si esta no descansase en la promesa de que las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella, como si no hubiese Papas y Obispos como León XIII y el Pastor de Ibarra, para señalar que la religión no se salva sino por la virtud, y que contra los males sociales, los sacerdotes y los buenos católicos no deben hacer otra cosa que orar, porque no es cristiano creer que se lea muerdan al mal, haciéndoles creer que la oración al tunulto y escándalo de la guerra civil para salvar la religión. A Dios gracias ésta ha sido salva siempre mucho antes que existieran los fanáticos del Ecuador; pero entiendan los pueblos, lo mismo los del Ecuador que los de acá, para no embarrucarse, que siempre que un hombre ó un partido que se dicen católicos, confía a la fuerza antes que a la oración para remediar necesidades, es ó porque no confía en la eficacia de ésta, ó porque no cree en la justicia de su casa, porque no cree en la asistencia de Dios en cuyo caso más que al Obispo de Ibarra le corresponden los epítetos de liberales, masones, herejes y ateos que le cuelgan sus súbitos desleales.

La Superioridad ANGLO-SAJONA

TOLERANCIA RELIGIOSA

¡Qué hay de virtual en la Constitución de los Estados Unidos que los empuja violentamente hacia el progreso, la paz y la grandeza? ¡Qué principio es ese, que dentro del sistema federativo mismo tiene estancada a Venezuela? ¡Falta en las constituciones unitarias de América, ocasionado por un parálisis? ¡Consta, en cambio, en todas las que progresan y gozan de paz, en Méjico, Canadá, Brasil, la Argentina? ¡Y si todo esto se verifica, por hay un fundamento racional, histórico, experimental, para concluir, que ese principio es la palanca de Arquímedes que renueva la civilización? ¡O además de los hechos la razón confirma esta consecuencia, no se necesita ser mentecato en su grado egoísta para negar que a ese principio deben su grandeza las Naciones? Pues, veamos ahora cuál es ese talisman, que poseen todas las Repúblicas que en América progresan, y cual es el opuesto, que sirve de rémora y vishón de las que se petrifican.

Artículo 1.º, adicional de 15 de Diciembre de 1901 a la Constitución de los Estados Unidos: «No hará el Congreso ley que se refiera al establecimiento de una religión, prohibida ejercerla, ó limite la libertad de la palabra.»

Artículo 93 de la Constitución del Canadá (1867) número 2: «Todos los poderes, privilegios y deberes, conferidos a los súbditos católicos de S. M., serán y son desde el presente extensivos a las escuelas disidentes de súbditos católicos y protestantes...»

Artículo 1.º, adicional de 25 de Septiembre de 1873 a la Constitución mejicana: «El Estado y la Iglesia son independientes entre

sí. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo ni prohibiendo religión alguna.

Constitución Argentina art. 14: Todos los súbditos tienen el derecho de profesar libremente sus cultos.

Análogos derechos concede a los suyos la Constitución del Brasil.

Tal es la cohorte de las Repúblicas que en América progresan. ¡Hablen ahora las Constituciones de los estados, que permanecen estacionarios y en perpetua reuvelta.

República federativa de Venezuela, art. 14 de su Constitución: «Sólo la religión católica apostólica romana, podrá ejercer culto público fuera de los templos.» ¡Digala hija de España a fines del siglo XIX! ¡Por eso, aun siendo federación, medra tanto como nosotros!

Bolivia, Art. 2.º de la suya: «El Gobierno reconoce y sostiene la religión católica apostólica romana. Se prohíbe el ejercicio público de todo otro culto.» Art. 16.º «Los bienes de la Iglesia y de las comunidades ó corporaciones religiosas, estarán exentos de contribuciones.»

Bolivia debe, pues, ser nombrada hija proliética de España; esos artículos son dignos de Silvela y Sagasta, los crearíamos por estos inspirados si no fueran anteriores!

Chile, Art. 5.º de su ley fundamental: «La religión del Estado es la católica, apostólica romana con exclusión del ejercicio público de toda otra.»

¡Parece un parto de nuestro D. Antonio Cánovas del Castillo!

Ecuador, Art. 20 de la suya. «La religión de la República es la católica, apostólica romana con exclusión de cualquiera otra. Los poderes están obligados a protegerla y hacerla respetar.»

Esta manera de remachar el clavo parece un engendro del fantástico M. de Pidal!

Paraguay, Art. 3.º «La religión del Estado es la católica, apostólica romana.»

Uruguay, Art. 5.º: Idem, idem. Perú, Art. 4.º: «La Nación profesa la religión católica, apostólica romana. El Estado la protege y no consiente el ejercicio público de ninguna otra.»

Costa Rica, Art. 6.º: Análoga manifestación.

Nicaragua, Art. 6.º: Copia canónica literal de las anteriores.

San Salvador, Art. 6.º: (16 Octubre 1851.—Idem por id.

Santo Domingo, Art. 13. (1880). La religión C. A. R. es la del Estado. Los demás cultos se ejercen libremente; pero sólo en sus templos. ¡Vaya un pero liberal y a tiempo pues!

El coro, como el lector habrá observado, es admirable; si es inteligente en ciencias históricas, recordará también, que todas estas Repúblicas ultracatólicas, intolerantes, forman, con una sola excepción, un concertante de guerras civiles cotidianas, de estancamiento científico, industrial económico y de debilidad interior y exterior, que tiene bien poco de enviable.

Hay, pues, una admirable correlación entre la intolerancia católica y la desdicha, el atraso y la ruina de las Naciones.

Continuará.

De aquí y de allá

CURIOSIDADES PERIODÍSTICAS.—El periódico más caro del mundo es, sin duda, el «Klondyke Morning Post», que comenzó su

(*) El Sr. Arenas al hablar sobre la Religión del Ecuador se ha equivocado lastimosamente, pues es seguro que leyó la Constitución de 1853 y no la de 1869-1897, que en su Artículo 12 dice a la letra:

«La religión de la República es la católica, apostólica, romana, con exclusión de todo culto contrario a la moral. Los Poderes públicos están obligados a protegerla y hacerla respetar.»

Hacemos esta rectificación para que no se nos atribuya, como nos quisiera presentar el señor Arenas.

N. DE LA R.

publicación el año último y ve la luz en Dawson City.

La suscripción cuesta 1.600 francos al año, y cada número 25 francos.

El precio de inserción de anuncios es de 300 francos por línea.

Los reclusos en la prisión de Ohio publican un diario que se titula «The Ohio Penitentiary News». Lo escriben, imprimen y editan en el mismo correccional. Es redactor jefe el penado número 20,041.

El periódico cuenta ya tres años de vida, y por más que todos sus redactores están en la cárcel, los asuntos en que se ocupa son siempre alegres.

No faltan en «The Ohio, etc.» artículos de fondo sobre cuestiones sociales, variedades y versos. La tirada del periódico es de 2,500 ejemplares.

Del mismo género existen en los Estados Unidos 30 publicaciones, que podríamos llamar carcelarias.

Una de ellas, que aparece en la prisión de Follet, en el Illinois, resulta un verdadero portento de moralidad.

El mayor periódico que se ha publicado en el mundo fué editado en Nueva York el año 1855. Se titulaba «The Illuminated quadruple constellation», y media 2, 60 metros de largo por 1, 82 de ancho.

«El Diario Diabólico» se publicó en París en 1.896. Era periódico del otro mundo, escrito por difuntos. Se imprimía con tipos blancos en papel negro.

El periódico más pequeño ha sido hasta hace poco «El Telegrama» que se publicaba en Guadalajara, México. Ha hecho bien en desaparecer, porque le han baido el record. El Little Standard, de Jorquy, Inglaterra, le ha ganado en pequeñez. Este periódico tiene de dimensiones 75 milímetros de largo por otro tanto de ancho.

Una sola persona lo escribe componiendo e imprimiendo. Mr. H. Jockets no le da mucho trabajo.

UN MATUSALEM YANKEE.—En una miserable casita de Piscataway, en el distrito de New Jersey, celebró hace poco su 129 cumpleaños un individuo llamado Noé Raby.

Nació el vetustísimo Noé yankee en la Carolina del Norte, antes de la revolución norteamericana, y es el único americano que vive a la fecha de la declaración de la independencia de Norte América.

Recuerda el anciano perfectamente un discurso que pronunció Jorge Washington en Yorktown, a millares de oyes, uno de los cuales era él.

Noé Raby, que se ha mantenido soltero toda su vida, conserva todas sus facultades mentales, sólo que recientemente, habiéndose declarado una debilidad, está casi siempre dormido.

Noé fuma mucho, pero bebe pocos líquidos alcohólicos.

Dos médicos que le visitaron recientemente declaran que debido a la extraordinaria debilidad, es muy posible que Noé no llegue a cumplir sus 130 años.

POR TELEGRAFO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

GUAYAS

Guayaquil, 2 de Agosto de 1901.

Sr. Director de «El Diario»

¡YA LLEGÓ! El acreditado cognac "BOLIVAR ***" y se encuentra

nueva de Julio la Ciudad de San...
de un ligero estudio, suspendió ayer
la orden judicial dictada a solici...

MANIOBRAS
contra la Empresa del Ferrocarril.

(Del New York Tribune, Julio 18, del 1901.)

ECUADOR

El Juez Stevens, de los Tribu-
nales de New York, después de
haber oído el testimonio de los testigos...

George D. Munford, a nombre
de Fox Pitt, de Londres, pretendi-
ó también establecer demanda...

El defensor Griggs alegó que
la demanda de Munford tenía por
único fin el ocasionar daños a la
Ecuador Development Company...

Crónica

El Sr. Ministro Argentino
El día de hoy, a las nueve, de la
mañana llegó a esta Capital, el
distinguido Diplomático Dr. Agus-
tín Arroyo, Enviado Extraordi-
nario y Ministro Plenipotenciario...

Saludámosle y tenemos la hon-
ra presentarle nuestros respetos,
deseándole feliz permanencia en
el seno de esta sociedad, y damos
nuestra bienvenida al Sr. Dr. Jaci-
nto García, Secretario de la Lega-
ción.

Grado de Doctor
El día miércoles rindió el exa-
men previo al de Dr. en Medicina
el Sr. Dn. Alberto Espinoza J.
La manera lucida con que supo
desempeñarse este distinguido es-
tudiante hizo que los Profesores
calificaran el acto de prueba como
de muy sobresaliente.

Al enviar al Sr. Espinoza Jarrín
nuestra más sincera felicitación,
hacemos votos porque en el ejer-
cicio de tan humanitaria profesión
no recoja sino lauros.

Exámenes del Instituto Na-
cional Mejía
Días 29, 30 y 31 de Julio
Primer año de Humanidades
Rafael Astudillo 2.3.3. Carlos
Espinoza 3.3.3. Arturo Valverde
2.2.3. Carlos Ordóñez 3.3.3. Carlos
A. Piñeros 3.3.3. Alberto F. Ló-
pez 1.1.1. César Aníbal Espinoza
1.1.1.

Segundo año de Humanidades
Pedro Pablo Paz 1.2.2. Luis Ba-
rriera 1.1.1. Alfonso Guerra 1.2.2.
Leonidas Manrique 3.3.3.

Tercer año de Humanidades
César A. Hurtado 1.2.2.
Rectoría
José Eduardo Peñaherrera 2.3.3.
Santiago García 1.1.2.
Telegrafía primer curso

Leonardo Jarrín 1.1.1. Víctor B.
Ruiz 1.1.1.

Algebra
Manuel Ramos 2.2.2.
Geometría y Trigonometría
José María Anleita 1.1.2. Alberto
Batallas 2.2.3. Rafael An-
tustia 2.2.3. Alejandro Reyes 2.2.2.

Lógica y Ontología
Manuel Nieto 1.2.2.
Psicología, Cosmología y Teología
José L. Silva 1.1.1. Justiniano
Alvarez 2.2.2. Francisco de P. Ba-
quero 2.2.2.

Geología y Minerología
José Román 2.2.3.
Física y Química
José Alejandro Mata 2.2.2. Ma-
nuel Guzmán 1.1.2. Augusto Proa-
ño 2.2.2. José M. Gómez J. 1.2.2.
Julio Carrillo 3.3.3.

Grados
En el mismo Establecimiento
recibieron la investidura de Bachil-
leres en Filosofía y Literatura los
Sres. Joaquín Nieto, Víctor Bar-
rera, Alberto Rodríguez, Carlos Se-
rrano, Rafael Silva y Miguel U-
quillas, quienes hicieron sus apti-
tudes, mediante los exámenes que
sostuvieron.

Juzgado primero de Letras
Se dictó sentencia condenando
a Manuel Cayula Herrera a un
mes de prisión, 8 sures de multa
y las costas procesales, en la cau-
sa que se le siguió por robo de un
burro de propiedad de Juan
Lúces Paredes.

—En la causa seguida para des-
cubrir a los autores de la muerte
de Julián Millaritz, se dictó auto
de subsecución provisional.

Resolución
Se han remitido veinte ejemplares
de la Ley de división territorial
de la República, al Tribunal de
Cuentas de esta Ciudad.

Colector
Ha sido nombrado Colector para
la recaudación del impuesto del
tres mil para el camino de Quito a
Yaruquí, el Sr. Heleodoro Egas.

Resolución
En la solicitud de los propietarios
del valle de Chillón, contraída
a pedir que se difiera por un año
el cumplimiento del Decreto Ejec-
utivo de 18 de Mayo último, ha
recibido la siguiente resolución:

«Ministerio de lo Interior, Obras
Públicas, etc.—Quito, Julio 29
de 1901.—En atención a que en
estos meses deben atenderse los tra-
bajos agrícolas en las haciendas del
valle de Oaño, y al encarecimiento
de jornaleros por la abundancia
de Obras Públicas de la del camino
carretero que ha de unir las pa-
rroquias de dicho valle principia-
riamente en el mes de Noviembre
próximo; pero no se accede a la sus-
pensión del Decreto Ejecutivo de 18
de Mayo del año en curso; por lo
demás, deberá estar a lo que or-
dene el Decreto reformatorio que
se expedirá en breve.—A. MONCA-
YO.—El Subsecretario.—VEGA.

Soldados ébrios
Dos soldados del Batallón «Pi-
chinchas» hoy que iban al relevo
de guardia, se hallaban completa-
mente ébrios importunando a los
transentes con palabras descomedidas
y sin poder parar. Traslada-
do al primer Jefe del referido
Batallón para que reprenda a di-
chos soldados.

Estanco
En la carrera Loja intersección
Venezuela, existe un estanco en
una de las tiendas de la casa del
Sr. Mariano O. Barriga, donde se
vende aguardiente de pésima cali-
dad. Indicamos que hecga una
visita a ese establecimiento, a fin
de que se analice dicho licor y se
castigue al que resultare culpable.

Que se atengan a la Ley
La Policía Municipal consecuen-
te con el artículo 199 del Regla-
mento de Policía que dice: «Los
empleados de Policía no podrán
poner precio a los «viveres y más
artículos de consumo». Limitó sus
facultades al respecto, obligando
a que los vendedores de ciertos ar-
tículos, obedezcan al mismo Reg-
lamento guardando corresponden-
cia entre lo que vendan y las
penas determinadas por la ley.
Pero hoy vemos que la Policía de
Quito, violando el artículo men-
cionado, obliga a los Introdutores de

los artículos de primera necesidad
a que con perjuicio de sus intere-
ses los vendan a menor precio; lo
que va a dar por resultado que
abandonen su honrada industria
con perjuicio de los consumidores
de esta población.

Despacho
Movimiento de la 1ª Comisaría
Municipal en el mes de Julio:
Oficios a varias autoridades 35
Boletas habilitadas 700
Demandas y juzgamientos 300

Comisaría 2ª Municipal
Boletas por varias contraven-
ciones 150
Demandas y juzgamientos 135
Oficios 22
Citaciones 50

Multas
El producto de multas impues-
tas por la 2ª Comisaría Municipal
durante el mes de Julio es de
S/. 78.

Vacunación
En el mes de Julio han sido vacu-
nados 36 hombres y 35 mujeres.

Herida
Ayer a las 10 a. m., dentro del
cuartel de Policía, Delfín Hidalgo
dió a Manuel Rivera (anotador de
presos), una puñalada en la parte
superior de la espalda en el costa-
do derecho, según informe de los
médicos, se asegura que la herida
es grave.

De milicia
Por cuanto el Sr. General don
Francisco H. Moncayo debe asis-
tir al Congreso como Senador de
la República, dásese de baja del
cargo de Director del Colegio Mi-
litar, con fecha 24 del mes próxi-
mo pasado.

—Prórrogase por 15 y 30 días
las licencias temporales de que
se hallan en goce, el Sargento Mayor
don Francisco Granados y el Teni-
ente don Alejandro Albán, respec-
tivamente, debiendo la prórroga del
Oficial últimamente nombrado,
tener lugar el 14 del mes próximo
pasado.

—Por disposición del Jefe del
Estado, asciéndese a su grado in-
mediato superior al Sargento 1º
Cefeirino Enriquez, perteneciente
a la Batería de Depósito de la
Brigada «Bolívar», el mismo que
será dado de baja de este Cuerpo
para pasarse a figurar en el Depósito
de Jefes y Oficiales en Comisión,
y prestar sus servicios en el gabi-
nete del Sr. Presidente de la Re-
pública.

—En el Depósito últimamente
nombrado, dase de alta al Capitán
don Teófilo Ortiz y Subteniente
José María Solari, debiendo este
Oficial ser dado de baja en la plaza
de Guayaquil y pasar sus re-
vistas por separado.

—Entre los pensionistas de mon-
tejo militar, dese de alta a la
Sra. Jesús Coronel, viuda del Ca-
pitán Virgilio Barreto, con la
asignación mensual de S/. 9.

Boda de un jesuita
El abate Renard, ex-jesuita, acaba
de contraer matrimonio en Lon-
dres con Enriqueta Von Gobbels-
chorf.

El renegado es un célebre geó-
logo y oceanógrafo.
Trabajó con Mr. John Munay
en el examen de los materiales re-
cogidos por el barco «Challenger»
durante las excursiones científicas
hechas por el Atlántico.

Es el abate, profesor de la Uni-
versidad de Gante, miembro de la
Academia Real de Bélgica, y doc-
tor honorario de varias Universi-
dades.

Hace algún tiempo M. Renard
declaró al arzobispo de Malinas
que, habiendo adquirido la convicción
de que la ciencia y la fe son
incompatibles, se separaba de la
Iglesia católica.
El meso día la alta cultura
del ex-jesuita ha causado gran
sensación en Bélgica.
Périda
El Capitán Lucindo Almeida
perdió el día sábado un paquete
de billetes en la puerta de la Ofi-
cina de Telégrafos. La Oficina de
Pesquisas, habiendo hecho las in-
vestigaciones necesarias, ha des-
cubierto que Antonio Salazar y
Vicente González han encontrado

dicha cantidad de dinero, y ha lo-
grado recaudar de esta sesenta
suces, faltando aún cuarenta para
el completo del contenido de di-
cho paquete.

Policia
Se ordenó la libertad de Merce-
des Pacheco que se encontraba re-
tenta en Santa Marta por falta de
cumplimiento al servicio personal.
—Luis López ha rapto a la
menor Esperanza Maldonado.
—César Jaramillo se ha sustraído
treinta y dos sures en dinero,
algunos documentos y varias es-
pecies pertenecientes a Carmen
Luzuriaga.
—Aurora Carrera fué remitida a
Santa Marta por siete días de pri-
sión por ratera.
—Se ordenó sea inhumado gra-
tis el cadáver de Delia María Cue-
va.

Desasos
Las dos últimas cuadras de la
carrera Olmedo se hallan intran-
sitables a consecuencia del hacinamiento
de basuras que en ellas se
nota. Ya los vecinos se hallan
cansados de hacer continuos re-
clamos al Municipio, y hoy insis-
ten y piden al Sr. Comisario
Juzgado ordene al celador de esta
carrera haga asear dichas calles,
pues el encargado respectivo se
desentende completamente del
servicio. Se teme alguna grave
enfermedad a los vecinos de ese
barrio.

Pedimos sea nos escuché.
Surtidor
En la carrera Oriente intersección
Guayaquil existe un surtidor
descubierto que infecta todo el
tránsito y no es posible tolerarlo.
Que se lo mande cerrar.

Abuso
De una de las ventanas del con-
vento de la Merced, correspon-
diente a la carrera Mejía, arrojan
inmundicias sobre los transeúntes.
Trasladamos al Comisario Mun-
icipal a fin de que al padre de padres
que tal cosa hacen les imponga
una buena multa.

Comprobato
En el N.º 293 de esta hoja publi-
camos la nómina de las personas
que contribuyeron a aliviar a los
damnificados en el incendio de
Babahoy y cuya colecta alcanzó
a la suma de S/. 319.20 centavos
hoy publicamos el correspondien-
te comprobante y ojalá este he-
cho altamente recomendable, emi-
nente altamente humanitario, del Sr.
García, encuentre simpática reso-
nancia en todas aquellas personas
que, animadas por idénticos senti-
mientos, desean aún aliviar la
triste situación en que se encuen-
tran nuestros hermanos de la Pro-
vincia de Los Ríos.

Por S/. 319.20
El Comandante Sr. Manuel An-
tonio Franco, a nombre del Sr. D.
Genaro García, y como producto
de la colecta verificada en Quito,
para auxiliar a los damnificados en
el incendio del 9 de Febrero últi-
mo, me ha entregado trescientos
diez y nueve sures, veinte cen-
tavos en buena moneda.
Tesorería del Comité Auxilia-
dor.
Babahoy, 28 de Abril de 1901.
El Tesorero, (f) Fidel Castillo.

Entrega de alhajas
A la señora Angela B. v. de
Troncoso entregó la Oficina de
Pesquisas varias alhajas valor de
ochenta sures.

Estanco arbitrario
La señora Dolores Calizarras se
retiene arbitrariamente a una me-
nor, hija de Catalina Beltrán.

Boleta de comparendo
La 3ª Comisaría de Orden y Se-
guridad expidió boleta de compare-
ndo contra Pompeyo Jerves, para
la devolución de unos trastos
de basilla; su dueño la misma Co-
misaría remitió al Juzgado 1º de
Letras tres sumarios.

Escándalos
En la casa del señor Rafael Co-
vallos, sita en la carrera Ambato
se cometen muchos escándalos
con perjuicio de la tranquilidad
del vecindario, durante todo el
día y toda la noche trasladados a
la autoridad de Policía a fin de

que ponga coto a estos abusos, y
recomendamos al dueño de la ca-
sa haga guardar un poco de orden
a sus inquilinos.

Avisos
HALLAZGO
La persona que haya perdido
una contraseña por un par de are-
tes, con pacto de retro-
venta, el día de hoy, puede diri-
girse al Sr. Manuel María Ballón,
en la Agencia de «El Grito del
Pueblo», quien la ha encontrado
casualmente.

SE ARRIENDA
una pieza amoblada, muy cómo-
da, para una persona sola, en la
Carrera Morales, intersección Ve-
nezuela, casa N.º 37; su precio es
sumamente módico.

FOTOGRAFIA Y GRABADO
DE J. D. LASO
Carrera de Guayaquil (Calle del Comercio) N.º 19
Horas de trabajo:
Por la mañana de 8 a 10 y por
la tarde de 1 a 4.
Especialidad en ampliaciones al
carbón.
Venta de planchas secas por
mayor y menor.

NUEVO VAPOR JARAMLO
El suscrito, necesita un departa-
mento central; datos se reciben en
las Oficinas de «El Diario», «El
Grito del Pueblo», «El Tiempo»,
y en los Establecimientos de los
Sres. Francisco J. Zambrano y
Francisco J. Mata.
Comandante, Pedro Manuel
Proaño.

AL PUBLICO
Participo al público
en general y a mi esti-
mada clientela en par-
ticular, que durante mi
ausencia estará al frente
de la «Botica Ingles-
na» en calidad de far-
macéutico el Sr. Dr.
Leonardo V. Estupiñán.
Quito, Agosto 1º de 1901.
Augusto Kistenmacher.

GRAN INCENDIO EN COLOMBIA
La persona que desee improvisar
una regular fortuna, dedicándose
a la agricultura, lo conseguirá
adquiriendo en arrendamiento la
Hacienda «San Francisco», situa-
da en la parroquia de Calacalí, a
cuatro leguas, de esta Capital hacia
el Norte; camino de viajar en
Coche hasta el pueblo de San An-
tonio. Esta preciosa propiedad
consta de más de cuarenta cabas-
terías, todas de terreno sembrable
y de condición, muy fértil. Cuenta
con buenos semovientes, y catorce
peones.
—La persona que interese puede
tomar datos en la oficina tipográ-
fica de la Escuela de Artes y Oficios;
ó entóndese con el Sr. Alcides
Barricose.

PODER
Lo he conferido al Sr.
Carlos F. Miranda, au-
torizado por el Sr. Dn.
Fernando Avilés F. para
que me represente en
todos mis negocios
de la «Botica Inglesna»,
durante mi ausencia de
este lugar.
Quito, Agosto 1º de 1901.
Augusto Kistenmacher.

